En primero de Abrill deste presente año
y cumplira en fin de Setiembre de
la dha de satisfacer y pagar en fin de
Marzo del que viene de mill y seiscientos
y sesenta y quatro y la que comenzara
en primero de Octubre deste año y cumplira
dho dia fin de Marzo del que viene de mill
de mill seiscientos y sesenta y quatro en
fin de Setiembre del mismo año y en esta
conformidad los demas pagas deste arrenda
miento que los dhos veinte y un quentos
de mrs del precio deste arrendamiento
pagara por aora por todas las dhas sisas
de los servicios de veinte y quatro millones
ocho mill soldados y nuevas sisas de las carnes
las de vino vinagre y aceyte del servicio
de tres millones sin aplicacion de lo que toca
a cada servicio que dando la hacienda a dhos
posesion de los señores del Consejo de Hacienda
de ensalada millones en conformidad
de lo acordado por decreto de treze de
Junio deste año de mill seiscientos y sesenta
y tres que demas de los dhos veinte y un quentos
de mrs pagara un y medio por ciento en plata
de ellos en especie de plata o en vellon con su
reduccion a como conviene a su eleccion